

Exp. 35525

Manta, Junio 10 del 2015

~~H~~
20 OCT 2015

Señor
JOEL ARMANDO ANDRADE BECILLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien indicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía CONTROL DE PLAGAS "CONPLAG" CIA. LTDA, en la Sesión celebrada el día 09 de Junio del 2015. Por unanimidad de la junta resolvió ratificarlo a usted en sus funciones como PRESIDENTE de la misma por un tiempo de 5 años de conformidad con la ley y el Estatuto de la Compañía así como lo define el artículo décimo octavo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública ante el notario Tercero del Cantón de Manta, con fecha 06 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el día 4 de Diciembre del 2001.



PEDRO EDUARDO PALMA ANCHUNDIA

SECRETARIO

Yo, JOEL ARMANDO ANDRADE BECILLA acepto el Nombramiento que me otorga la Junta General Universal de socios en cumplimiento con lo dispuestos en la Constitución de la Compañía.

Manta, 10 de Junio del 2015



JOEL ARMANDO ANDRADE BECILLA

C.I. 130718563-5

Nacionalidad.- Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 4697



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3822
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	542
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROL DE PLAGAS "CONPLAG" CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE BECILLA JOEL ARMANDO
IDENTIFICACIÓN	1307185635
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 790-REPERTORIO # 1191 FECHA 04/12/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

